**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

**Band:** 8 (1996)

**Artikel:** Literatura de matrimonio : Península Ibérica, s. XIV-XVI

**Autor:** Brandenberger, Tobias

**Kapitel:** Otro díptico : los poemas de Andreu Martí Pineda

**DOI:** https://doi.org/10.5169/seals-840953

## Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

## **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

## Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF: 20.11.2025** 

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

## II. 8. OTRO DÍPTICO: LOS POEMAS DE ANDREU MARTÍ PINEDA

Acabamos de analizar dos tratados con los que Juan Luis Vives, valenciano en el exilio, intentó enfocar el matrimonio en una perspectiva doble, desde
dos ángulos distintos; presentó a su público dos textos largos y eruditos en
latín donde, desplegando su inmenso saber humanístico y recurriendo a numerosos *exempla* y fuentes, se dedica a la instrucción de la mujer cristiana y a los
deberes del marido. Los dos juntos constituyen, como hemos visto, un díptico
interesante que da testimonio de una visión diferenciada y compleja del tema.

Seguiremos ahora con otra pareja de textos sobre el matrimonio que pretenden servirse de la misma perspectiva doble y que también proceden de un autor que, si bien fuera oriundo de Játiva, puede considerarse compatriota de Vives porque vivió, trabajó y publicó en Valencia. Veremos, sin embargo, que los rasgos comunes se reducen a estos distintivos; las dos obritas que consideraremos a continuación se separan de los libros de Vives por su forma, su extensión, su carácter popular o popularizante, su lengua, por la total ausencia de digresiones y por varios aspectos de contenido que hemos de comentar en este capítulo. Se trata de dos poemas didácticos, presentados como epístolas a una pareja recién casada; su autor, Andreu Martí Pineda, parece haberlos publicado simultáneamente «en casa de Ioan Batiste Timoneda, junt a la Merce», en Valencia. Los respectivos títulos son: Escriu Andreu Marti Pineda Notari, a vn son gran amich nouament casat y Consells, y bons auisos, dirigits a vna noble senyora Valenciana nouament casada. Per Andreu Marti Pineda Notari. 302. Las ediciones no indican ninguna fecha, pero deben de ser

<sup>302</sup> Hemos manejado un microfilm de los ejemplares conservados en la Biblioteca de Catalunya (signaturas: 11-V-43 y 11-V-44, respectivamente). En las referencias a pasajes citados, abreviaremos los títulos como sigue: *Escriu A. M. Pineda...* para la epístola al amigo, y *Consells...* para la que se dirige a la esposa. Que sepamos, nadie ha estudiado los textos hasta el momento. Ribelles los describe en su *Bibliografía de la lengua valenciana* (tomo II, pp. 409-414) y ofrece una transcripción, pero sin ocuparse del contenido. Para informaciones

posteriores a 1513, ya que Pineda sólo fue nombrado notario en Valencia en aquel año<sup>303</sup>. Creemos que es completamente legítimo leer las dos epístolas en conjunto; por una parte, los dos folletos proceden de la misma casa editorial, que destacan por una afinidad formal externa e interna ya que presentan el mismo tamaño, la misma extensión del texto y una idéntica estructura, 21 estrofas con diez versos; por otra parte, resulta evidente asimismo por razones de contenido que se deben al mismo evento y que la «senyora Valenciana nouament casada» es efectivamente la esposa del «gran amich nouament casat» de don Andreu. Relacionándolos, podremos llegar a una visión integral de las intenciones e ideas del autor y, además, averiguar si se trata de un dúo semejante al de los dos tratados, complementarios, de Vives o si estamos más bien ante una combinación de índole distinta.

Considerando la disposición comunicativa a la que recurren los dos poemas, se revela que, además de utilizar el mismo esquema métrico y de abarcar exactamente el mismo número de versos, las epístolas de Pineda coinciden respecto a la forma mediante la que se transmite la doctrina. La instancia que pronuncia los avisos, el yo aparentemente autobiográfico del autor, se dirige directamente al marido y a la mujer, utilizando para ello la segunda persona del plural en imperativo. Estamos frente a un discurso normativo que sólo en contadas ocasiones cede el lugar a asertos en modo descriptivo, sobre todo cuando se trata de aducir razones para el comportamiento que se aconseja. Existe, sin embargo, una diferencia significativa entre los dos trataditos. Una parte considerable de la primera epístola, dirigida al marido, presenta aún una fórmula distinta para asertos normativos; a partir de la quinta estrofa, hallamos advertencias sobre el comportamiento deseable para la mujer, en presente de subjuntivo. Se esboza así un ideal de la buena esposa que el marido podrá asimilar para moldear a su esposa según ese patrón. Esta particularidad ya nos señala una característica crucial de los dos textos. Tal y como lo habíamos observado en la *Institutio* y en el *De officio mariti*, la instrucción de la mujer tiene lugar no solamente a través del texto que se dirige específicamente a ella, sino asimismo mediante avisos facilitados al marido, recibiendo automáticamente un peso mayor que la enseñanza del hombre.

Veamos ahora cuáles son las ideas de nuestro autor. ¿Qué significa para él el matrimonio, y qué aconseja a los recién casados? Un primer repaso por las

biográficas, puede consultarse el artículo de Graullera y Moróder (1988), que mencionan los textos que estudiamos.

<sup>303</sup> Cf. Graullera/Moróder (1988:385). Ribelles las supone del primer tercio del siglo XVI (Ribelles 1929: II, 409)

dos epístolas nos enseña que hay dos asuntos principales que parecen haberle preocupado tanto que tuvo que tratarlos en ambos opúsculos.

El primer punto en el que insiste Pineda hace perfecto juego con la peculiaridad de que los consejos relativos a la mujer reciban un tratamiento privilegiado: el precepto más importante que se transmite a los dos esposos es el de velar constantemente por el recato de la esposa. Aproximadamente dos tercios del macrotexto formado por las dos epístolas se ocupan de lo que debe hacer la mujer y, más aún, de lo que no le conviene: los *Consells* se lo prescriben a ella misma, la epístola dedicada al esposo presenta una lista análoga para que el marido pueda controlar si su mujer obedece al ideal que le sugiere su amigo Pineda.

De todo lo que explica el autor a los recién casados se desprende claramente que lo esencial será conservar, mediante un comportamiento adecuado de la esposa, la buena fama y la dignidad de ésta, puesto que de ellas depende también la honra del marido. Para lograr el decoro necesario de la mujer, es imprescindible imponerle toda una serie de obligaciones y prohibiciones que, por cierto, aparecen con todo pormenor en ambos opúsculos. Así se muestra paladinamente que no sólo la mujer se tiene que esforzar por cumplir con lo que le piden, sino que también el marido tiene el deber de exhortarla y controlarla.

Pineda ofrece todo un catálogo de requisitos que tendrá que observar la esposa modélica. Llama la atención que la mayoría de sus avisos para la mujer (y para el hombre en cuanto instancia de control sobre ésta) atañan a la cuestión de la aparición de la mujer en público. Se vuelve a manifestar aquí una tendencia que ya hemos podido encontrar en varios textos: la honestidad de la mujer se comprende, en primer lugar, como exteriorización de un carácter virtuoso. Como tal, cobra mayor importancia precisamente cuando la mujer puede ser vista y juzgada<sup>304</sup> por los de fuera, lo que lleva a dos aspiraciones que, juntas, llegan a formar un verdadero programa de la reclusión. Por una parte, es aconsejable evitar al máximo que la esposa salga de casa y compa-

Pineda se muestra muy preocupado por la honra y la fama de la mujer, íntimamente relacionadas ya sólo por el hecho de que las dos están constantemente amenazadas por las hablillas; así se explica que comience la epístola dirigida a la noble senyora con un aviso contra el peligro de convertirse en la comidilla de los otros, aviso que atestigua una actitud casi pánica ante la eficacia de las malas lenguas (Consells... vv. 6-20): «Guardau no parle la gent, / y anau molt sobre lauis: / y ab lo bon enteniment / regiuuos discretament / que nous prenguen en comis. // Car si, per vna desgracia, / en vn fals llati os prenien, / es de tan alta efficacia / pera apres tornar en gracia, / que miracles nous creurien. / Treballau en conseruaruos / en vn bon predicament, / per quels bons puguen honraruos / yls dolents no deshonraruos, / com a sauia, y molt prudent.».

rezca en público; por otra, cualquier ocasión en la que entre en contacto con otras personas requiere vigilancia particular.

Pineda pretende que la mujer salga lo menos posible, ya que el mundo exterior pone en peligro la pureza del pensamiento y la firmeza del espíritu:

May vos semble cosa dura lo estar dins casa retreta, que del anar sens mesura non torna la pensa pura, nin resta la honra neta.

Y preniu per medicina est refrany pera tal mal.

Tota dona, y la gallina que va massa, pertse ayna: reposarse molt mes val. (Consells..., vv. 86-95)

Son terrenos peligrosos tanto las huertas como fiestas de cualquier índole, e incluso el mercado. Al marido se le inculca: «[...] hon sera [sc. la mujer], siau present» (*Escriu A. M. Pineda...*, v. 53). Para ir al baño público, a bodas, a fiestas y procesiones religiosas, es necesaria que la acompañe el esposo.

Pero no sólo fuera de casa, sino incluso en el seno del hogar doméstico, amenaza peligro. La buena esposa debe evitar visitas de «persones gens tacades» (*Consells...*, v. 132) y la compañía de «dones mal discretes» (*ibidem*, v. 151); al marido se le previene, además, contra un peligro cuya existencia ni siquiera se menciona a la mujer:

Hypocrits, y del coll tort, y vnes velles senyalades guardau nous entreu en lort, puix per ells entra la mort en les dones mes honrades. (*Escriu A. M. Pineda...*, vv. 181-185)

Otros comportamientos que ayudan a producir una impresión favorable de mujer decente son la sensatez en el vestir, el pudor y el silencio. Además, se recomienda a la mujer un tipo de actividades que, hace poco aún, se llamaban, con una terminología algo desafortunada, las labores propias de su sexo; con tal ergoterapia, el esposo conseguirá que «reposant nos pose / en tal pensament ques gose / en fer mal desuergonyir.» (*ibidem*, vv. 178-180).

De preguntarnos sobre qué tipo de enfoque se basan las exhortaciones al recato que tan importantes parecen a Pineda, no cabe ninguna duda: no son en primer lugar razones teológicas las que le mueven, sino consideraciones prácticas que tienen en cuenta la economía y la relación psicoemocional de la pareja, así como la conservación del orden social.

Dios entra en escena sólo por breves instantes, cuando se menciona, entre las ocupaciones aconsejables para la mujer, pero sólo después de otros actividades de utilidad práctica, «algun hora a Deu pregar» (Consells..., v. 48), y cuando se promete, algunos versos más abajo, a la mujer obediente que «axi se aumenta y creix / honra, bens, y bona fama:/ y lo gran Deu proueheix / a qui tostemps lo serueix» (ibidem, vv. 51-54). Lo que importa mucho más que la complacencia divina son la conservación de la jerarquía entre marido y mujer (un asunto sobre el que hablaremos aún) y la hacienda doméstica. Así se ve, por sólo poner un ejemplo, en el pasaje en el que Pineda desaconseja que las mujeres salgan, aduciendo que «les dones que molt trastegen, / per ser vistes, y que vegen / treballen de anar galans. / La millor, y la mes casta / en tal cas vol vestir nou: / poch a poch la robas guasta. / si la renda no li basta / ha de fer mal de son prou.» (ibidem, vv. 113-120) —una argumentación claramente económica.

Por otra parte, los consejos que persiguen aislar a la mujer de todas las influencias nocivas que le podrían llegar de otra gente, no esconden sus deudas con el tipo de enfoque social: aspírase a evitar los escándalos y a proceder contra cualquier desorden público. También en este campo, Pineda es terminante. Es imprescindible que controlemos a las mujeres —dice a su amigo— «perque si les deixam soltes / fan molt brutes carnestoltes» (*Escriu A. M. Pineda...*, vv. 73s.).

Pero vayamos al segundo complejo temático que recibe un tratamiento particular en las dos epístolas que estamos comentando. Se trata de una materia algo delicada: la sexualidad matrimonial.

Hemos visto, hace un momento, que nuestro autor recomienda lo mismo a los dos esposos cuando se trata de la orientación del comportamiento de la mujer hacia fuera, especificando, sin embargo, una función particular para el marido. En lo que se refiere a la vida íntima de los cónyuges, sin embargo, comprobamos que Pineda, pese a perseguir también aquí una línea fundamental idéntica en sus consejos al respecto, no ofrece los mismos avisos a la esposa y al marido. Las advertencias sobre la vida sexual se distinguen nítidamente en uno y otro caso, tanto por su contenido como por la forma en la que se articulan.

Cuando habla al marido, Pineda opta por un tipo de presentación que hasta ahora no habíamos encontrado en ninguno de los textos comentados. Mientras que en los textos de autores eruditos el tema solía tratarse desde una

óptica distanciada, fría, más o menos neutral a pesar de las posiciones antieróticas que defendían, constatamos aquí una tendencia a la metaforización que no deja de ser reveladora. En vez de referirse al asunto con la distancia, al mismo tiempo púdica y algo altanera, que se evidencia a través de los escritos de Eiximenis o Vives, que parecían estar lejísimos de las tentaciones de cualquier tipo de sensualidad, nuestro autor abarca el tema de una manera que no consigue ocultar la atracción de lo picante. Las metáforas insinúan mucho más de lo que esconden, porque aluden a lo concreto e incitan la imaginación del lector. ¿Cómo se explica este tratamiento peculiar que Pineda da al asunto? A nuestro entender, son dos los factores responsables. Por un lado, hay que tener en cuenta la especial configuración de la situación comunicativa en la que se inserta el texto: el autor escribe a un amigo, de hombre a hombre. Que el texto se haya publicado (o incluso se haya escrito para ser publicado) no invalida este argumento, ya que la forma impresa (un folleto de ocho páginas) también apunta a un contexto de comunicación literaria menos erudita, sugiriendo incluso relaciones con textos satíricos que se sirven del mismo tipo de procedimientos poéticos para aludir a temas considerados escabrosos.

Por otra parte, la metaforización es un indicio claro de que Pineda se acerca a los hechos desde un punto de vista muy distinto del de sus colegas que la enfocan desde una óptica clerical. Éstos se interesaban por la valoración del sexo en el marco de unos esquemas que oponían lo pecaminoso a lo meritorio, juzgándolo, por lo tanto, sobre unos presupuestos teóricos de orientación trascendental. Ahora bien: si bien Pineda llega, en parte, a los mismos resultados que otros autores y sostiene que la vida íntima de la pareja debe regirse por el mayor desapasionamiento posible, no por ello comparte su enfoque teológico, al contrario. Si leemos cómo instruye a su amigo acerca del comportamiento aconsejable a la hora de prestar el debitum coniugale, vemos que no le interesa en absoluto el mérito espiritual (como, por ejemplo, a Eiximenis), ni mucho menos; aspira a conseguir una relación de pareja que se rija por la razón y no por la pasión, que viva una sexualidad «ordenada» y confinada a los fueros internos de la casa.

Diríamos que donde los teólogos intentan espiritualizar la sexualidad conyugal, Pineda trata de racionalizarla. Por una parte, insiste en el valor compensatorio de las *obres nocturnes*<sup>305</sup>. Por otra, recomienda una vida sexual lo menos febril posible:

Al degut munticiplate siau tart en consentir,

<sup>305 «</sup>En les tals obres nocturnes / no sen fa rica la honra, / mes concerten les diurnes / de hon nos furten deu mil purnes / de vergonyes y deshonra.» (Escriu A. M. Pineda..., vv. 56-60).

a per molt queus diga y grate nous mateu, puix quant esclate son clauell sabra collir. Vos colliulo fent lo mut sens basques, crits, y exanglot, y mostrau poca salut, puix lo tou de tal açut nuncas pot omplir del tot. Posaus hi ple de seny, ab repos y santimonies, quen tal cas lonrans constreny en deixar ab gran desdeny los motets, y cerimonies. Sia tot donar y rebre dins en vos puix ho sabeu, y sembrau pera concebre, y axi no moureu la llebre del que molt callar deueu. (Escriu A. M. Pineda..., vv. 191-210)

Al contrastar ahora estos avisos a los que se proporcionan a la esposa, se aprecia inmediatamente una diferencia abismal en forma y contenido. Pineda aconseja:

si la carn vos mou pelea,
aprofiteus mon consell,
ans morir que fer llegea,
y esforçau vostra noblea
que es en vos vn rich joyell.
Y si massa hos importuna
carregau de veles vos
[...]
Prompte sia lo esperit
a resistir la carnasa,
dient prest. Yo men penit,
no donant lloch al delit
que tan prestament se passa. (Consells..., vv. 186-193 y 196-200)

Las advertencias no sólo destacan por su poca concreción; vemos, además, que la sexualidad, mal necesario en el caso del marido, se presenta a la mujer como *llegea* o *delit* y se desaconseja con argumentos que aquí sí denotan un trasfondo teológico, funcionalizado claramente para la intención del autor. Ésta resulta bastante clara, si vinculamos los dos pasajes. Para el hombre, la sexualidad es un deber con el que tiene que cumplir lo más racional-

mente posible, comportándose sobria, incluso fríamente (pleno de seny) ante los deseos sexuales de la mujer y evitando excesos porque «lo tou de tal açut nuncas pot omplir del tot»; para la mujer, los deseos carnales son tentaciones que se deben reprimir. Por estos consejos trasluce un modelo de la sexualidad como actividad necesaria, pero necesitada de freno: tiene que practicarse con moderación, servir a un fin legítimo y ser un asunto privado. Lo curioso es que este modelo se base en un conglomerado de argumentos procedentes de tres tipos de enfoques distintos y persiga, por lo tanto, también tres intenciones distintas que, por cierto, todas se vuelven a reunir en el propósito del autor que intenta reglamentar la sexualidad. Por una parte, el que se diga al marido que sea «tart en consentir» y muestre «poca salut» apunta hacia uno de los temas principales del discurso económico, la conservación de la jerarquía: si la mujer consigue someter al esposo por medio del sexo, la autoridad de éste se verá seriamente perjudicada. Por otra parte, el «sembrau pera concebre» remite a un elemento del discurso teológico, la cuestión de quomodo concupiscentia carnis excusetur; y, por último, el que no convenga levantar la liebre muestra que también está presente el enfoque social, entre cuyas mayores preocupaciones figura, por supuesto, el mantenimiento del orden, que sufriría de manera considerable si la vida íntima de los ciudadanos se convirtiese en asunto público.

Si relacionamos ahora las posiciones de Andreu Martí Pineda respecto a los dos temas que más le preocupan, el comportamiento de la mujer y la sexualidad conyugal, se hace patente que el tratamiento de los dos remite a una sola imagen y a un solo modelo de los papeles de los sexos.

De los dos elementos de la pareja, la mujer es la parte débil. Pineda afirma, es cierto, al dirigirse a la destinataria de su segundo poema, que ésta tiene seny, y asegura también al marido que su esposa es «molt perfeta, / plena de seny y saber» (Escriu A. M. Pineda..., vv. 26s.); pero sostiene, inmediatamente después, la opinión de que «empero la mes discreta / creu tirar certera, y dreta, / quant menys dona en lo terrer.» (ibidem, vv. 28-30). De hecho, todos sus consejos se construyen sobre el presupuesto de que la hembra es frágil y susceptible a cualquier tentación de lo mundano<sup>306</sup>.

<sup>306</sup> Cf. el pasaje que hemos comentado más arriba. Para apoyar su concepto de la mujer débil y, por ello, sometida al varón, Pineda tampoco rehúye asertos misóginos sobre la naturaleza de la mujer: en los vv. 45-50 de la epístola dirigida al marido, la mujer que protesta se compara a una gallina (cf. *infra*) y, en el otro poema, ilustra la locuacidad femenina con algunos topoi misóginos entre los cuales encontramos uno que incluso Eiximenis, en una de sus enumeraciones de argumentos misóginos (*Libre de les dones*, p. 21), había rechazado explícitamente: «dos llengues teniu ab que / parlau mes que fetge en brases./ [...] sou de flaca natura, / per hon may esta sigura [sc. la lengua] / com la coa de la cabra.» (*Consells...*, vv. 168s. y 173-175).

Pero la mujer no sólo no es dueña de sus acciones por ser flaca; al mismo tiempo, es imprevisible y peligrosa para el hombre porque representa la carne, la sexualidad. Precisamente en este punto se vislumbra, sin embargo, cierta contradicción en la imagen de la mujer tal como la presenta Pineda, una contradicción que denota un miedo a *la* mujer en general. Por una parte, aparece como esclava de sus apetitos que no tienen freno<sup>307</sup>; pero, por otro lado, llega a presentarse como la tentadora que emplea sus encantos a sangre fría como armas para conseguir sus objetivos:

Quant veureu moltes caricies
mirareu per vos mateix,
perque son semblants bollicies
totes plenes de malicies
pera qui no les coneix.
donen vos mil abraçades,
mostrense de amor vençudes
quant estan mes rebotades:
de forma que tals besades
son semblants a les de Iudes. (Escriu A. M. Pineda..., vv. 61-70)

El único remedio que le queda al marido es protegerse con su *ratio* de la peligrosa sensualidad femenina. Con ello queda apuntado ya en qué aspecto discrepan lo real y lo modélico, la imagen (descriptiva) del hombre normal y corriente que el autor presupone y el ideal que defiende. Que el marido tenga que andar con cuidado para no sucumbir a los atractivos de su consorte muestra diáfanamente su vulnerabilidad en este terreno e indica que no debe seguir las apetencias de su cuerpo sino los razonamientos de su espíritu, representando así el polo racional en la relación conyugal.

La consecuencia es evidente: el hombre debe usar de su inteligencia para ser fuerte y poder resistir a las tentaciones de su mujer y controlarla; la mujer, que es débil por naturaleza, tiene que ser adiestrada para lograr el mayor grado posible de recato y no hacer peligrar su honra y la de su esposo.

Con el tema de la sexualidad conyugal, hemos examinado cómo prescribe Pineda el papel del marido respecto a este punto. Acabamos de ver cuál es la imagen del hombre en la que este modelo se apoya: la de un ser cuya autoridad peligra si no logra frenar sus pasiones y orientarse por la razón. Ahora bien, en la epístola dirigida al *amich nouament casat* existen algunos pasajes

<sup>307</sup> Cf. *supra*, los pasajes citados en la discusión del tratamiento que recibe la sexualidad conyugal.

más que podrán ilustrar este aspecto y que, además, nos aclararán un poco mejor de qué forma ejercerá el marido el control sobre la mujer y cómo ha de proceder para conservar su autoridad y mantener así la jerarquía intramatrimonial; dos requisitos que ya habíamos mencionado antes, pero sin fijarlos todavía en el texto. ¿Cuáles son, entonces, las instrucciones que se facilitan al marido, además de las que conciernen a la vida íntima?

Ya en las dos primeras estrofas, Pineda recomienda a su amigo que se arme de *saber*, *sapiencia*, *prudencia*, *seny*, *tento* y *assento*<sup>308</sup>, y despida «les juuentuts» (*Escriu A. M. Pineda...*, v. 8). Además de guiarse por la razón, tendrá que enfrentar posibles conflictos con una actitud estoica:

Si renyines de capçall alguns dies vos comprenen, recordauuos que tal mal es lo estudi general hon tots los casats aprenen. (*ibidem*, vv. 16-20)

Estos avisos ya nos presagian cuál será la estrategia psicológica que Pineda aconseja al marido: echar por el sendero de la resistencia pasiva. El modelo que recomienda para una relación entre los casados en la que esté garantizada la conservación de la jerarquía intramatrimonial asombra por su sencillez; basta con que el esposo desatienda los deseos de su consorte.

Donauli molta raho fentlil joch de passa passa, quant del pa, quant del basto ab mesura, y ab saho, perque no sen prenga massa. [...] Digau que voleu seruirla, no fent may lo que voldra: y ab vn mostrar obeyrla, nous espantel detenirla pasantla de hui en dema. Si crida, vostre respondre sien rialles molt fines, quel seu parlar y compondre, es enans y apres del pondre segons costum de gallines. (*ibidem*, vv. 21-25 y 31-40) Para que la autoridad no corra peligro, hay que evitar a toda costa que alguien la ponga en tela de juicio. Por ello, lo más aconsejable (y también lo más fácil) es no entrar en discusiones; el marido logrará imponerse si soslaya la contienda abierta. A través de todas estas advertencias vislumbramos que, para Pineda, el escenario *worst case* es el de una desavenencia conyugal que quede fuera de control. Con esto hemos llegado a uno de los puntos cruciales: lo más importante es que el marido no deje de dominar la situación, que todo quede bajo su control y, por ello, bajo su mando.

Habíamos visto que se le aconseja acompañar siempre a su mujer y no dejarse engañar por sus encantos físicos; en otro pasaje que tiene en cuenta también las posibles relaciones del marido con la esfera exterior, se le dice explícitamente: «De ninguna gent fieu / en vostre sant matrimonio: / recelau, mes no mostreu» (*ibidem*, vv. 111-113). La fórmula para el marido modélico queda, pues, confeccionada: control, vigilancia, desconfianza y autodominio.

Estos cuatro requisitos nos llevan directamente a la valoración total de los dos poemas en cuanto a su función y a las intenciones del autor. El análisis de los contenidos tratados, de las posiciones defendidas y de las estrategias textuales adoptadas, nos demuestra que son precisamente estos cuatro puntos, que el marido tiene que observar para que se logren los dos objetivos principales que persigue el díptico matrimonial de Andreu Martí Pineda: paz doméstica y orden social.

Vemos que se trata justamente de las dos preocupaciones clásicas de los tipos de enfoque económico y social, respectivamente, que se revelan, por lo tanto, como los que determinan el punto de vista de nuestro autor.

La paz doméstica se consigue si, por un lado, la mujer está ocupada en casa, recluida y aislada de todas las influencias perniciosas y si, por otra parte, el marido consigue mantener incólume su autoridad, esquivando tanto las discusiones como las tentaciones carnales<sup>309</sup>. Entonces sí que vivirá «tostemps pacifich» (*ibidem*, v. 15). El orden social se conserva si el comportamiento de la pareja hacia fuera es reservado y no provoca ni inquieta a otros miembros del conjunto social al que pertenecen; para esto, es necesario no sólo que la vida íntima quede confinada *intra muros*, sino sobre todo que la mujer no salga sin compañía, no frecuente lugares perjudiciales para su honra ni peque de excesos en su vestimenta.

Lo que recomienda Pineda puede resumirse bajo dos lemas: represión de la sexualidad y domesticación de la mujer (en el doble sentido de 'reclusión

<sup>309</sup> También los comentarios sobre el gobierno y la administración de la casa, la elección y el trato de los sirvientes (*Escriu A. M. Pineda...*, vv. 81-90 y 171-175) pueden atribuirse al enfoque económico.

en casa' y 'contención de sus apetitos'), que se logra a través de un esfuerzo propio de la interesada, pero, asimismo, a través de la vigilancia del marido. El concepto clave para todo ello es el seny. «Ampliau lo seny hil tento» (ibidem, v. 11) dice Pineda a su amigo, y a la mujer de éste recomienda «Puix de seny vos a dotada / lo gran Deu senyora mia, / vsau dell com a casada / virtuosa, y molt honrada» (Consells..., vv. 1-4). Recurriendo a lo que designa esta palabra mágica, los casados evitarán todo lo que pueda causar trastornos internos o externos; tanto ellos como la sociedad en que viven, prosperarán sin conflictos.

Confrontemos ahora, para acabar, el pequeño díptico formado por las dos epístolas rimadas del notario jativés con el que hemos visto en el capítulo anterior.

Ya en lo que concierne a los contenidos y a los tipos de enfoque que orientan la elección de éstos, se pueden hallar diferencias apreciables entre Vives y Pineda. Los dos discuten temas clásicos de los discursos económico y social; pero Vives se apoya en un enfoque que debe mucho (demasiado, para algunos críticos que no lo encuadran en el contexto del panorama ideológico de su época) a los presupuestos teóricos de la teología —lo que, por cierto, no es óbice a que defienda algunas posiciones muy ortodoxas. Pineda, mientras tanto, se orienta por necesidades pragmáticas de la realidad cotidiana y prescinde por completo de consideraciones abstractas. Vives se sirve de un rico caudal de fuentes, entre las que no sólo figuran los clásicos del discurso económico (Jenofonte, Aristóteles, Cicerón), sino también la Biblia y los escritos de los Santos Padres. Pineda que, por lo visto, no quiere dárselas de erudito, se inspira en el mundo que le rodea. Sus postulados son mucho menos diferenciados que los que encontramos en los escritos del valenciano exiliado: si Vives intenta favorecer una convivencia apacible entre obre y mujer, defendiendo la educación de ésta última y pidiendo comprensión al esposo, los asertos de Pineda, con un componente misógino algo patán, se limita a sugerir que el marido puede prescindir tranquilamente de tomar en serio a su esposa mientras que la controle y la tenga sometida.

Pero el aspecto en el que más discrepan los dos dípticos es la naturaleza de su relación mutua. Es cierto que en ambos casos se manifiesta que los autores optan por una estrategia argumentativa distinta según el sexo del receptor. Vives intenta conseguir sus objetivos mediante una táctica que trata de aproximar a los esposos por dos caminos distintos, apelando a la docilidad de la mujer y a la benevolencia del hombre. Pineda instruye a la esposa acerca de sus deberes; las advertencias al marido no prescriben, sin embargo, en primer lugar, el comportamiento de éste, sino el modelo de la mujer cuyo perfeccio-

namiento debe perseguir el esposo. Lo que constituye la diferencia es que Pineda ofrezca dos piezas que no se distinguen en sus posiciones u opiniones, pese a dirigirse a dos destinatarios de sexo distinto. Vives había llegado a matizar, a corregir incluso, en su *De officio mariti*, algunas de las posiciones rígidas que defendía en el *De institutione foeminae christianae*. En los dos opúsculos, que acabamaos de analizar, sin embargo, no se vislumbra ninguna alteración, ni mucho menos: la orientación de los dos es idéntica. Donde Vives trata de ofrecer argumentos diferenciados, su compatriota trabaja con brocha gorda para dar más fuerza a sus postulados. Como se puede comprobar, el que los dos textos, que tratan el mismo asunto, se combinen en un conjunto, puede conducir a dos resultados bien distintos: la interdependencia produce, por lado, complementaridad, pero, por otro, sólo intensificación.